

ACUERDO N°. 1150 22 DIC. 2023**“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNOS ESTIMULOS TRIBUTARIOS
POR PRONTO PAGO DE LOS IMPUESTOS EN LA VIGENCIA 2024, EN EL
MUNICIPIO DE MANIZALES”**

El Concejo de Manizales, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 287, 313-4 y 338 de la Constitución Política, y la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, a iniciativa del alcalde,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DESCUENTO POR PRONTO PAGO EN EL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO: Tendrán derecho a un descuento del 10% del valor liquidado del impuesto predial unificado, todos los contribuyentes del sector urbano y rural que paguen la totalidad del impuesto liquidado para la vigencia 2024 hasta el veintinueve (29) de febrero de dicha anualidad.

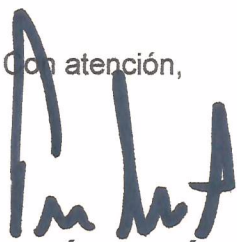
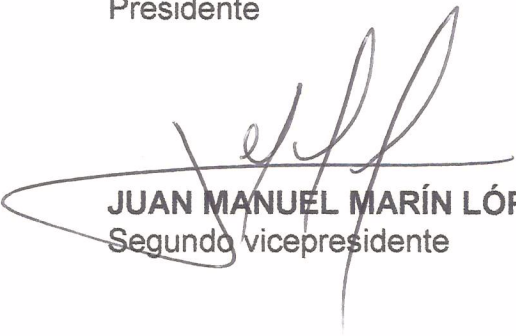
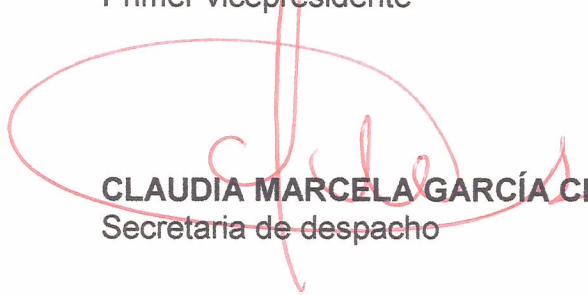
ARTÍCULO SEGUNDO Facúltase a la Administración Municipal para, de ser necesario, prorrogar el término para acceder a los beneficios tributarios aquí establecidos.

PARÁGRAFO. Esta facultad no podrá aplicarse con una fecha posterior al 30 de abril de 2024.

ARTÍCULO TERCERO: Para gozar de los beneficios tributarios relacionados en los artículos anteriores, los contribuyentes deberán estar a paz y salvo o tener suscrito acuerdo de pago por concepto de totalidad de los impuestos municipales a 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO CUARTO: VIGENCIA Y DEROGATORIAS. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Con atención,

**SIMÓN RAMÍREZ ÁLZATE**
Presidente
CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA
Primer vicepresidente
JUAN MANUEL MARÍN LÓPEZ
Segundo vicepresidente
CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de despacho



LA SECRETARIA DE DESPACHO

DEL HONORABLE CONCEJO DE MANIZALES

CERTIFICA:

Que a discusión de la corporación se presentó el Proyecto de Acuerdo N°. 112 de diciembre 5 de 2023, **“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNOS ESTIMULOS TRIBUTARIOS POR PRONTO PAGO DE LOS IMPUESTOS EN LA VIGENCIA 2024, EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES”**.

Que fue discutido y aprobado por el Honorable Concejo de Manizales en sus debates reglamentarios así:

PRIMER DEBATE:	13 de diciembre 2023
SEGUNDO DEBATE:	17 y 20 de diciembre de 2023
COMISIÓN DE ESTUDIO:	Segunda
CONCEJAL PONENTE:	Orlando Quiceno Gallego

Manizales, 20 de diciembre de 2023

Con atención,


CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de despacho
Concejo de Manizales



ALC.665- 2023

Manizales, 22 de diciembre de 2023



Henry P
Dic-29/2023
9:00 am

Doctora
CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho
Concejo de Manizales

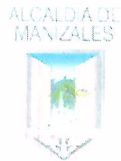
ASUNTO: REMISIÓN ACUERDO

A despacho se encuentra el Proyecto de Acuerdo N°112 de 2023, correspondiente al Acuerdo N°1150 del 22 de diciembre de 2023 **“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNOS ESTIMULOS TRIBUTARIOS POR PRONTO PAGO DE LOS IMPUESTOS EN LA VIGENCIA 2024, EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES”**.

Cordial saludo,

CARLOS MARIO MARÍN CORREA

Alcalde



GACETA MUNICIPAL
ORGANO OFICIAL DE INFORMACION DE LA
ALCALDIA DE MANIZALES

Nº 405

Radicado: 94933-2023

DIRECCIÓN: UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA
COORDINACIÓN: SECRETARÍA JURÍDICA

Manizales, viernes
22 de diciembre de
2023

EDICIÓN
EXTRAORDINARIA

ALCALDIA
DE MANIZALES
CONTENIDO

ACUERDO No.1150 DE 22 DE DICIEMBRE DE 2023,"POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNOS ESTÍMULOS TRIBUTARIOS POR PRONTO PAGO DE LOS IMPUESTOS EN LA VIGENCIA 2024, EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES".



ALCALDÍA DE MANIZALES
Centro Administrativo Municipal CAM - Calle 19 No. 21 - 44 Manizales, Colombia
Conmutador: +57 606 8928000 - Código Postal 170001
www.manizales.gov.co

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Concejo de
Manizales

Juntos **CONSTRUYENDO**
el mañana

NIT: 810 005 966-0

Cra 21 N°29-29 Edf. Infimanizales piso 5

PBX: (6) 884 55 27 www.concejodemanizales.gov.co

Manizales - Caldas - Colombia

Manizales, diciembre 20 de 2023

Doctor
CARLOS MARIO MARÍN CORREA
Alcalde de Manizales
E. S. D.

Cordialmente me permito remitirle el Proyecto de Acuerdo N°. 112 de diciembre 5 de 2023, **“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNOS ESTIMULOS TRIBUTARIOS POR PRONTO PAGO DE LOS IMPUESTOS EN LA VIGENCIA 2024, EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES”**.

Con atención,

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria General

SIMÓN RAMÍREZ ÁLZATE
Presidente

RECIBÍ

CARLOS MARIO MARÍN CORREA
Alcalde de Manizales

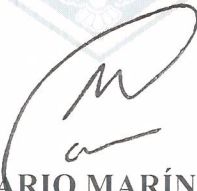


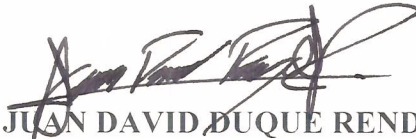
Manizales, 22 de diciembre de 2023

A despacho se encuentra el Proyecto de Acuerdo N°112 de 2023, correspondiente al Acuerdo N°1150 del 22 de diciembre de 2023 **“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNOS ESTIMULOS TRIBUTARIOS POR PRONTO PAGO DE LOS IMPUESTOS EN LA VIGENCIA 2024, EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES”**. El alcalde de Manizales lo encuentra correcto y en consecuencia queda:

ALCALDIA
SANCIONADO
PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

En un (1) ejemplar envíese el presente acuerdo a la Gobernación del Departamento, para su correspondiente revisión.


CARLOS MARIO MARÍN CORREA
Alcalde


JUAN DAVID DUQUE RENDÓN
Secretario de Despacho